

Resolución Ministerial

Lima, 20 SEP 2024

VISTA:

La Resolución Viceministerial N° 0058-2024-RE, que fijó el 1 de octubre de 2024, como la fecha en que el Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Pedro Pablo Delgado Hinostriza deberá asumir funciones como Cónsul General del Perú en Denver, Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0398-2023-RE, se nombró al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Pedro Pablo Delgado Hinostriza, como Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Cusco, departamento de Cusco, a partir del 15 de julio de 2023;

Que, en atención a la Resolución Viceministerial N° 0058-2024-RE, se requiere dar término al nombramiento del referido funcionario diplomático como Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Cusco, departamento de Cusco; y,

De conformidad con Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República; aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE; el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 130-2003-RE; el Decreto Supremo N° 020-2002-RE, que dispone la creación de las Oficinas Descentralizadas del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Ministerial N° 0579-2002-RE, que dicta Normas para la Implementación de Oficinas Descentralizadas; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por el Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término al nombramiento del Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Pedro Pablo Delgado Hinostriza, como Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Cusco, departamento de Cusco, el 30 de setiembre de 2024.

Artículo 2.- Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Elmer Schialer Salcedo
Embajador
Ministro de Relaciones Exteriores

